

El reconocimiento de Moody's reafirma la voluntad del Congreso en modificar la Constitución: PAN

JOSUE BECERRA: Luego de que Moody's elevara la calificación crediticia de México, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal, dijo que esto reafirma las reformas estructurales pero advirtió que sólo le corresponde al gobierno federal dar resultados.

LUIS ALBERTO VILLARREAL: El grupo parlamentario del PAN sin duda es la oposición más productiva en la historia de este país. El reconocimiento que hace Moody's a través de elevar la calificación de México, simple y llanamente reafirma la voluntad de este Congreso que ha modificado la Constitución y le ha dado las reformas estructurales a México y a los mexicanos que el PRI durante 12 años le negaron.

Hoy lo que corresponde al gobierno de la República es que esas reformas que el Congreso le dio, se traduzcan en resultados y en beneficio para la gente.

JOSUE BECERRA: Además el coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones, dijo que tras esta calificación toca poner en marcha las reformas para que éstas suenen en los bolsillos de los mexicanos.

MANLIO FABIO BELTRONES: Una economía como la de México, que es importante, y las reformas que se han ido tejiendo, la voluntad que ha mostrado el presidente Enrique Peña Nieto por modernizar el país, está siendo observado positivamente.

Son muy bienvenidas las mejores calificaciones que tiene México como riesgo país. Las calificaciones de estas casas internacionales son muy aceptables, pero hoy nos toca poner en marcha el beneficio que traerán las reformas para que estas calificaciones suenen muy bien en los bolsillos de cada una de las familias mexicanas.

JOSUE BECERRA: El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, precisó que el aumento en la calificación de México por parte de Moody's refleja un crecimiento en la confianza en el país, particularmente en su estabilidad macroeconómica y sobre todo en la capacidad que tendrá México para crecer más a partir de las reformas.

En entrevista radiofónica dijo que es una buena noticia en varios sentidos porque baja el costo de la deuda del gobierno mexicano con el pago de menos intereses y además reduce de manera importante el costo del financiamiento para las empresas pequeñas, medianas y grandes.

Destacó que existen inversionistas que no pueden invertir porque sus mismos estatutos les prohíben hacerlo en países que no estén en las categorías A.

